

Expediente: 11856/17

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BARROS MARCELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 19/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARROS, MARCELA DEL VALLE-DEMANDADO

20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

20270168605 - PASTORIZA, MAXIMILIANO MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 11856/17



H104017775617

AUTOS: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ BARROS MARCELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 11856/17.-

En 17/04/24 presento a despacho informando a su S.S. que el decreto de fecha 10/04/2024 corresponde a Planilla de actualización de Capital y no de Honorarios como hace mención. Es cuanto debo informar.- FACUNDO PATRÓN URIBURU - SECRETARIO

San Miguel de Tucumán, 17 de abril de 2024.- I.- Téngase presente lo informado precedentemente por el Actuario. **II.-** Anúlase el decreto de fecha 10/04/2024. **III.-** De la planilla por capital, intereses y gastos presentada (\$192.281,83), córrase traslado a la parte demandada por cinco días. Hágase saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente digital en fecha 08/04/2024, donde podrá ser compulsado (art. 187 CPCC). Notifíquese en el domicilio real del demandado.- JJAJ

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

JUEZA

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.